COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenos días a todas y a todos.

Vamos a iniciar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de este Organismo Público Electoral.

Y con el fin de verificar si se cuenta con el quórum legal para sesionar, como primer punto en el orden del día le cedo el uso de la voz al secretario para que tome lista de asistencia.

Adelante, por favor, licenciado Alfredo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos.

Con su permiso y con el de las y los integrantes del Comité de Transparencia.

Como primer punto en el orden del día procedo a tomar lista de las y los presentes, para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Subdirector de Administración de Documentos y Responsable del Área Coordinadora de Archivo, licenciado Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: Presente. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Suplente de la Contraloría General, licenciado Ismael León Hernández.

SUPLENTE DEL CONTRALOR GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Directora Jurídica Consultiva, maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Presente. Muy buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Suplente de la Jefa de la Unidad de Transparencia, licenciada Georgette Ruiz Rodríguez.

SUPLENTE DE LA JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Y el de la voz, Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, informo a usted que están presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como un servidor como Secretario Técnico con derecho a voz.

En consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

De igual manera, Presidenta, quiero destacar que se encuentran acompañándonos titulares de áreas, diversas servidoras y servidores públicos habilitados, por lo que doy cuenta que está presente el licenciado Ricardo Ortiz Hernández, de Presidencia del Consejo General; está presente el maestro Darío Llamas Pichardo, de la Secretaría Ejecutiva; también presente el licenciado Efraín García Nieves, encargo de Despacho de la Dirección de Administración, así como servidoras y servidores públicos habilitados de las diversas áreas y consejerías electorales.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias, sean bienvenidas y bienvenidos.

Y le voy a pedir, por favor Secretario, antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, que consulte a las y los integrantes del Comité si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del orden del día, mismo que fue remitido junto con la convocatoria y posteriormente la aprobación de la misma.

Muchísimas gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la dispensa de la lectura del orden del día, toda vez que fue remitido en la convocatoria.

Favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

De igual manera pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del orden del día en los términos en que se convocó.

Favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba, por unanimidad, el orden del día, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias.

Entonces, por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número tres, que corresponde a la presentación del informe relativo al nombramiento de la persona servidora pública habilitada de la Unidad de Informática y Estadística.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias.

Para este punto le cedo el uso de la voz a la suplente de la Jefa de la Unidad de Transparencia para que dé cuenta con el informe, por favor.

SUPLENTE DE LA JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

En atención al oficio remitido por la Presidencia del Consejo General, la doctora Amalia Pulido Gómez y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53, fracción VIII y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, se informa a este Comité de Transparencia sobre el nombramiento de la persona servidora pública habilitada de la Unidad de Informática y Estadística, lo anterior con la finalidad de que a través de dicha persona servidora pública se pueda dar cumplimiento a los requerimientos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Asimismo, es importante señalar que el 19 de agosto del presente año la Unidad de Transparencia registró y asignó las claves de usuario y contraseña de los sistemas SAIMEX, SARCOEM e IPOMEX, mismos que fueron entregados a dicha servidora pública.

Finalmente, la Unidad de Transparencia solicitó a la Unidad de Comunicación Social la emisión del nombramiento para que ya la servidora pública ejerciera las funciones previstas en la normatividad.

Es en los términos que se presenta el informe. Gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias.

Se tiene por presentado este informe y le solicito, por favor Secretario, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta. Con su autorización.

El siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la presentación del Informe Estadístico que rinde esta Secretaría Técnica del Comité de Transparencia.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Le cedo el uso de la voz, Secretario, para que nos presente, por favor, el informe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

El informe que se pone a su consideración es respecto del periodo comprendido del mes de julio hasta el 17 de septiembre de este año, mediante el cual se recibieron 1115 solicitudes de información pública, de las cuales 1035 fueron ingresadas a través del SAIMEX; 78, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y otras 2 bajo otra modalidad, que es física.

En este sentido es importante ahí resaltar que 1098 solicitudes de información están relacionadas con la información que obra en poder de este Instituto, por lo que en 17 solicitudes se orientó a las personas solicitantes sobre los diversos sujetos obligados, tanto a nivel federal como estatal, debido a que la información no obra en los archivos de esta institución; lo anterior, con fundamento en el artículo 167 de la Ley de Transparencia local.

Por cuando hace a las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos, durante el periodo reportado se han recibido 2 solicitudes de acceso a datos en el ejercicio de los derechos arco.

Por cuanto hace a los recursos de revisión, se informa que se interpusieron 114 o se han interpuesto durante todo el periodo de este año 114 recursos de revisión, de los cuales todavía 18, de 2024, continúan en trámite, en espera de que el INFOEM notifique la resolución correspondiente.

Finalmente por cuanto hace al Comité de Transparencia, se informa que se han celebrado 6 sesiones extraordinarias, en las cuales se presentaron 64 acuerdos, de los cuales 16 fueron ampliación de plazo, 26 fueron de clasificación de información como confidencial, 1 acuerdo de clasificación de la información como reservada, 5 acuerdos de clasificación como confidencial y reservada, 2 clasificaciones como confidencial, reserva de cambio de modalidad, 2 de clasificación como confidencial y cambio de modalidad, 3 acuerdos de cambio de modalidad, 2 acuerdos de inexistencia de información, 2 acuerdos de incompetencia total, 2 acuerdos de incompetencia parcial, 1 acuerdo de aprobación de índices de información reservada, 1 acuerdo de creación de Sistema de Datos Personales y 1 acuerdo de modificación del Sistema de Datos Personales.

Es cuanto, de mi parte, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias.

Pregunto a ustedes si tienen algún comentario respecto a este informe.

Si no hay comentarios, se tiene por presentado el mismo y le voy a pedir, por favor Secretario, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta. Con su autorización.

El siguiente punto es el número cinco, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo número 241, 242 y 243.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Secretario, le solicito, por favor, dé cuenta de los proyectos de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias. Sí, Presidenta.

Los proyectos de acuerdo antes señalados van relacionados con las solicitudes de información 2407 y acumuladas, la 3138 y sus acumuladas, así como la 3366 y acumuladas, mismas que fueron turnadas a la Dirección de Administración y a la Contraloría General, toda vez que la información solicitada obra en sus archivos.

Por lo anterior, las áreas antes señaladas solicitan someter a consideración del Comité de Transparencia la ampliación del plazo por siete días más para dar atención a las mismas, derivado de las cargas de trabajo remanentes del proceso electoral, así como por el cúmulo de información que se tiene que analizar.

En estos términos se presentan a su consideración los proyectos de acuerdo para su aprobación.

Presidenta, es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Consulto a las y los integrantes del Comité si tienen alguna observación a estos acuerdos o desean reservar alguno.

No hay observaciones, por lo que le solicito, por favor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo de manera general, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueban por unanimidad de votos.

Presidenta, es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta. Con su autorización.

El siguiente punto es el número seis, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo número 244 al 247.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Y nuevamente le solicito dé cuenta de los proyectos de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Estos proyectos de acuerdo van relacionados con las solicitudes de información 2408 y sus acumuladas, la 3363, 3329, 3368, mismas que fueron turnadas a las consejerías electorales, a cargo de la maestra Laura Daniella Durán Ceja y de la licenciada Sandra López Bringas, a la Dirección de Organización y a la Contraloría General, toda vez que la información obra en sus archivos.

De lo anterior, se solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de información como confidencial, por tratarse de datos personales localizados en diversos documentos con los cuales se atenderán las solicitudes de información.

De igual manera la Contraloría General solicitó clasificar información como reservada, por un periodo de tres años, de conformidad con las causales de reserva

señaladas en los artículos 113, fracciones IX y XI de la Ley General de Transparencia, así como el 140, fracción VI y VIII de la Ley de Transparencia del Estado y los numerales Vigésimo octavo y Trigésimo de los Lineamientos de Clasificación.

En este sentido, toda vez que se acreditan las causales de reserva de la información se elaboraron las pruebas de daño correspondientes y en estos términos se ponen a su consideración los proyectos de acuerdo para su aprobación.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

De igual forma consulto a ustedes si tienen algún comentario u observación a estos proyectos de acuerdo.

No advierto participación, por lo que solicito, por favor Secretario, proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general.

Favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueban por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias.

Por favor continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, el siguiente punto, Presidenta, es el número siete, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 248.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y, por favor, nos puede dar cuenta con el proyecto de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

El proyecto de acuerdo número 248 va relacionado con las solicitudes de información 2408 y sus acumuladas 2024.

En este punto es importante señalar que se trata de un acuerdo de cambio de modalidad por estar en imposibilidades técnicas, administrativas y humanas, toda vez que trata de 908 solicitudes de información, de las cuales implica llevar a cabo un análisis de documentos generados, poseídos y administradores desde el mes de octubre del año 2017 hasta el mes de agosto del 2024, lo cual en su conjunto corresponde a información de un periodo de siete años, tanto en formato físico como en formato electrónico.

En suma, versa sobre 75,853 fojas en archivos físicos existentes, así como en documentos en formato electrónico con un peso de más de 184 gigas.

Asimismo, aunado a la imposibilidad administrativa y humana, también se hizo del conocimiento del INFOEM la imposibilidad técnica para dar respuesta a través del SAIMEX a efecto de que esta situación quedara registrada en la Bitácora de Incidencias, todo lo anterior de conformidad en lo establecido en los artículos 158 y 164 de la Ley de Transparencia del Estado, así como en los lineamientos de clasificación.

En este sentido, resulta procedente poner a disposición de la persona solicitante la información para su consulta en las oficinas de este Instituto conforme a la calendarización programada o bien a través de la entrega sin costo alguno de la información si la persona solicitante proporciona los medios electrónicos u ópticos, disco compacto, CD, Blue Rey, dispositivo de almacenamiento masivo aportado por el particular, USB, Disco Duro Externo, copias simples o certificados, previo pago de derechos correspondientes, así como envío vía correo postal, certificado, previo pago de derechos correspondientes, salvo la información clasificada.

En todo caso de así requerirlo, se facilitará también copia simple o certificada, así como su reproducción por cualquier medio disponible en las instalaciones de este Instituto o en el caso que aporte el solicitante.

En este sentido se presenta el proyecto de acuerdo a su consideración para su aprobación.

Presidenta, es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

De igual forma está a consideración de ustedes este proyecto.

¿Desean hacer algún comentario?

No hay comentarios, por lo que podemos proceder a la votación, por favor, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias.

Continuamos, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí. Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número ocho, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 249.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Y finalmente le solicito también dé cuenta con el proyecto de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Este proyecto de acuerdo va relacionado con la solicitud 3344, misma que fue turnada a la Dirección de Participación Ciudadana, toda vez que parte de la información obra en sus archivos, no obstante, una vez que fue analizada la información el área solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la

incompetencia parcial, ya que parte de la información solicitada obra en poder de otro sujeto obligado.

En estos términos se presenta el proyecto de acuerdo a su consideración.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Integrantes del Comité, quisiera preguntarles si tienen observaciones a este proyecto.

No hay observaciones.

Por lo que, por favor, Secretario, proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, el siguiente punto, Presidenta, es el número nueve, asuntos generales.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Pregunto a ustedes si tienen algún asunto general a tratar en esta sesión.

Ahí en la pantalla la maestra Elizabeth, si nos pudieras decir.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: No, Consejera. Muchas gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias.

Es que hay un letrero y no te veíamos, pero muchísimas gracias.

Al no haber asuntos generales, por favor, Secretario, continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta. Con su autorización.

El siguiente punto es el número diez relativo a la clausura de la sesión, por lo que me permito informarles que se han agotado los puntos en el orden del día.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias.

Al no haber más puntos por desahogar, declaro clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 10 horas con 16 minutos del día 20 de septiembre de 2024.

Y, como siempre, les agradezco a todos y cada uno de ustedes su participación en esta sesión, muchísimas gracias y que tengan excelente día y fin de semana.

Dra. Paula Melgarejo Salgado

Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia

Lic. Juan José Hernández López

Subdirector de Administración de Documentos e integrante del Comité de Transparencia

Lic. Ismael León Hernández

Suplente de la Contraloría General e integrante del Comité de Transparencia

Lic. Georgette Ruíz Rodríguez

Suplente de la Jefa de la Unidad de Transparencia e integrante del Comité de Transparencia

Mtra. Mayra Elizabeth López Hernández

Directora Jurídico Consultiva e integrante del Comité de Transparencia

Lic. Alfredo Burgos Cohl

Secretario Técnico del Comité de Transparencia

Última hoja del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día veinte de septiembre del año dos mil veinticuatro.-

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México. > Tel. 01 (722) 275 73 00 > www.ieem.org.mx